

# DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

## Diversiones particulares.

LICEO BARCELONÉS —Teatro de Novedades.—La secretaría de esta Sociedad estará abierta esta noche de 8 á 10 en la confitería del señor Subiela, Rambla del Centro, esquina á la calle de la Libertad.

## Barcelona.

En la mañana de ayer fué encontrada cadáver dentro de su habitación, una mujer que habitaba sola en un piso de la calle de Berenguer. Cuando uno de sus hijos fué á visitarla y vió que no se le abría la puerta, dió parte al alcalde de barrio; entonces fué cuando se encontró el cadáver de la citada mujer, fallecida según indicios de muerte natural, desde hace unos tres días.

—Según el *Estado Catalan*, anteayer tuvo lugar ante la sala primera de esta Audiencia, la vista de una causa criminal en la que se trata de un ciudadano que, habiéndose casado, dice, civilmente en Tortosa, puede ser declarado reo de delito de bigamia, por haber contraído algunos meses mas tarde matrimonio canónico con otra mujer, opinando el citado periódico, fundado en las razones que espona, que si no se declara reo de bigamia al encausado, se encontrará legalmente casado con dos mujeres.

—El *Boletín oficial* de ayer publica el reparto hecho entre los pueblos de la provincia, de los 1,687 hombres que se han señalado á la misma para el reemplazo del corriente año.

A la ciudad de Barcelona, dividida en siete secciones, corresponden, á saber:  
Seccion primera, 37 hombres 6 décimas.—Seccion segunda, 31 id. 1 id.—Seccion tercera, 64 id. 9 id.—Seccion cuarta, 68 id. 7 id.—Seccion quinta, 69 id. 7 id.—Seccion sexta, 28 id. 7 id.—Seccion séptima, 50 id. 2 id.—Total, 350.

A los pueblos del partido de las afueras de esta capital, 190 hombres. Al partido de Arenys de Mar, 95 id. 4 décimas.—Al de Berga, 80 id. 4 id.—Al de Granollers, 115 id.—Al de Igualada, 104 id. 4 id.—Al de Manresa, 137 id. 3 id.—Al de Mataró, 88 id. 8 id.—San Feliu de Llobregat, 108 id. 5 id.—Al de Tarrasa, 136 id. 4 id.—Vich, 141 id. 6 id.—Villafranca, 85 id. 6 id.—Villanueva y Geltrú, 50 id. 7 id.

—Esta mañana se estaba arreglando la parte de pórticos de las Casas Consistoriales destinada para vestir los gigantes.

—La tempestad que se dejó sentir ayer en esta capital descargó un fuerte pedrisco en el Vallés alcanzando una zona comprendida en estension desde las inmediaciones de Castellar hasta Granollers, pasando por Sentmanat, Caldas de Montbuy y otras poblaciones vecinas. Destruyó por completo la cosecha del vino y la del trigo, cuya siega hacia dos días que habia principiado en algunos campos, y una parte de la del aceite. Cayeron piedras del tamaño de nueces bastante regulares que dejan blancas las hondonadas de las montañas.

—Hace tres días que uno de los grandes ómnibus que hacen el servicio directo desde Caldas á esta capital volcó al atravesar el torrente del Bugaray, de cuyas resultas mu-

rió un pobre anciano que venia á esta capital con motivo de la boda de su hija, y salieron mas ó menos heridas tres ó cuatro personas. No es esta la vez primera que pierden allí su vida los pasajeros. Años atrás hubo otro vuelco y murió una mujer. Si se hubiese construido el puente proyectado desde el año 1848, se hubiera evitado el peligro; sin embargo puede ocasionar el vuelco el llevar demasiado número de pasajeros en el interior de los coches, especialmente en los llamados de competencia, pues el gran número permite poder esponder los asientos á un precio muy bajo.

—Leemos en la *Produccion Nacional* de ayer:

«A las diez y media de la mañana, ese es media hora despues de la fijada en los anuncios, comenzó la sesion pública del Círculo del país productor independiente. La nave del centro del gran salon de contratacion de la Lenja estaba ocupado por una numerosa concurrencia. Despues de indicado el objeto de la reunion, el señor Puig y Llagostera hizo uso de la palabra, y en un fácil, comedido y largo discurso, abundante en imágenes y de claro y sencillo estile, explicó su conducta como diputado á Cortes, y dió cuenta de su propaganda sobre la instalacion de circuitos en distintos puntos de España, cuyo número asiende hoy á 41. Manifestó el fin que estos se proponen, y con este objeto leyó las bases y modificaciones que en ellas han introducido los diez primeros centros, modificaciones que nosotros creemos muy justas y acertadas, y de las que quizás otro dia nos ocuparemos. «Yo sé bien, decia el señor Puig, que con los centros no mataremos la política ni tal debemos; pero acabaremos, si el país me sigue como hasta aqui, con la empleomanía y el pandillaje, que es el descrédito de todos los partidos, como lo es el militarismo del ejército y el fanatismo de toda religion. Mas haremos, levantaremos sin mucho esfuerzo el espíritu de todos los partidos en bien de los intereses materiales de la nacion, haremos conocer quién es el amo y quién el eriado, este es, el que paga y el que cobra, y el dia, y este no está lejos, en que comprenda el país que quien debe empuñar el cucharón para repartir la sepa, es quien la paga y aviva el fuego que la cuece y no aquel que la come, aquel dia podeis estar seguros que la nacion tendra «mas diputados y menos agentes, y aquel dia el país será rico en libertad, en moralidad, en justicia, en orden, en riqueza.» Explicó asimismo el plan que guía á los centros para el próximo congreso de Valladolid, que no es otro que el dar un programa manifiesto al país productor, y trazarse un plan de conducta general de todos los centros. Espontaneos y nutridos aplausos interrumpieron mas de una vez al orador, que terminó su discurso, invitando á que se inscribieran en el registro de socios cuantos estuviesen conformes con su plan. Así se hizo, é inmediatamente se recogieron gran número de firmas, habiéndose convenido en que se abriria el registro en distintos puntos de la capital para facilitar esta operacion. A juzgar por la animacion que se notó en todos los concurrentes, bien podemos asegurar que el Círculo del país productor independiente de Barcelona nace con vigorosa vida, y seguros estamos que todas las fuentes de la produccion nacional ganarán mucho con la creacion de estas patrióticas asociaciones.»

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 5 de junio.

Un resultado importante tuvo la reunion celebrada ayer por los diputados unionistas, cual fué que se deslindasen los campos entre los que aceptan francamente la Constitucion y los que desean el régimen constitucional sin mezcla de democracia, al mismo tiempo que la restauracion de D. Alfonso. El señor Iranzo, que asistia á la reunion, se retiró antes de la votacion, puesto que no necesitaba tomar parte en ella para que todo el mundo conociese su opinion favorable al restablecimiento de la dinastia destronada. Los que en la votacion se declararon alfonsinos fueron los señores Elduayen, Vazquez Puga, Bugallal y D. Francisco Silvela. El señor Cánovas del Castillo no asistió, pero se aventura poco suponiéndole jefe de esta nueva fraccion parlamentaria, de que forma tambien parte el señor marqués de Figueroa y algunos otros diputados hasta diez ó doce.

A los unionistas que han aceptado los principios revolucionarios interesaba grandemente que se aclarase quiénes eran los que dentro de este partido deseaban la restauracion, haciendo en la cuestion dinástica causa comun con los moderados. Por la misma razon intentan á toda costa provocar en las Constituyentes la votacion de monarca, aunque saben que el duque de Montpensier no tendrá mayoría. En su sentir importa saber quiénes son los amigos y quiénes los adversarios.

Hasta ahora no hay ningun indicio por el que deba suponerse que la reunion á que el general Izquierdo convocó á los diputados de la mayoría deje de celebrarse. La presidirá Cantero, y en ella se tratará de las candidaturas, siendo una especie de ensayo general de lo que haya de decirse uno ó dos dias despues en el salon de sesiones del Congreso.

Comprendiendo los federales que tienen ganada la partida toda vez que ni el gobier-

no ni la mayoría quieren elegir rey, no presentarán enmiendas al proyecto de elección de monarca que probablemente quedará terminado esta misma semana y con él la tarea de las Constituyentes en la actual legislatura.

El voto particular del señor Rojo Arias será desechado porque al gobierno le conviene tener facilidad de que las Cortes elijan rey en un momento determinado, no porque perjudique á la candidatura del duque de Montpensier cuyo triunfo es casi imposible en la Cámara mientras exista el indudable veto de las Tullerías.

El gobierno y principalmente el general Prim tienen su mirada fija en Portugal y aun esperan de Lisboa una solución para la cuestión dinástica española.

No solo los federales, sino también los carlistas llaman á Madrid á todos los diputados para reunir el mayor número de votos contra la candidatura de D. Antonio de Orleans que hoy por hoy es el principal obstáculo á la realización de sus contradictorios deseos.

La avanzada hora de la tarde en que empieza la manifestación esparterista me impide dar á V. cuenta de ella. Debe ser muy concurrida, porque habiéndole dado los cimbríos el carácter de anti-montpensierista preparábanse á asistir no solo los partidarios del duque de la Victoria, de los cuales faltarán algunos, sino también muchos moderados, carlistas y republicanos.

Trabájase para que el jueves próximo se verifique una nueva manifestación completamente anti-montpensierista; pero sin perjuicio de otros inconvenientes es probable que la haga inútil el giro que haya tomado en las Cortes el debate sobre el voto particular del señor Rojo Arias.

El antagonismo cada día mayor entre los señores ministro de la Gobernación y de Estado ha dado lugar á que circule el rumor de que tan pronto como terminen sus trabajos las Cortes habrá una modificación parcial de gabinete saliendo ambos ministros, y entrando á sustituir al señor Rivero el señor Ruiz Zorrilla y al señor Sagasta el señor Martos.

Si esta modificación se verifica, será también indicio de que las Constituyentes terminarán de un modo definitivo sus tareas, procediéndose á nuevas elecciones de diputados.

Mañana leerá en las Cortes su dictámen la comisión que entiende del proyecto de ley aboliendo la esclavitud. Este dictámen amplía el pensamiento del ministro.

Asegúrase que en la previsión de que puedan arrear las dificultades para el gabinete, el gobierno está decidido á repartir 40,000 fusiles para que se arme la milicia nacional en varios puntos. También se dice que el Ayuntamiento de Madrid ha comprado al Parque muchos miles de cartuchos para los voluntarios de esta capital. No hay sin embargo temores inmediatos de que se altere el orden en ningún sentido.

El Sr. D. Gabriel Rodríguez ha dimitido el cargo de individuo de la junta directiva de la mayoría á causa de haberse tomado en consideración el voto particular del señor Rojo Arias.

Con motivo de la manifestación de hoy el gobierno ha tomado algunas precauciones reforzando la guardia de voluntarios y mandando que los tenientes de Alcaldes estén en sus respectivos distritos.—X.

Igualada 6 de junio.

Como costumbre de todos los años se ha celebrado en esta población la fiesta del Santo Cristo con la misma habitual pempá y magnificencia. El oficio fué cantado á toda orquesta y con asistencia de todas las autoridades así civiles y judiciales como militares, y el orador sagrado ha sido el Rdo. P. Jaime Capdevila, de las Escuelas Pías, quien ha desarrollado perfectamente el tema de su discurso, en el que ha tenido rasgos muy felices. A la tarde se ha llevado en procesión la imagen, yendo detrás un buen número de hachas, y ha seguido el mismo curso de siempre.

Los susodichos cultos que dedicamos á tan veneranda imagen son el tributo que la debemos por la protección que dispensó á los habitantes de esta villa en la jornada de 6 de junio de 1808 en que triunfaron de las huestes francesas un puñado de hombres que en su persecución salieron de esta villa, y con las que tuvieron el combate en las sierras del Bruch.

#### REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Nota de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio día del 4 á las doce del 7 de junio de 1870.

|                       | Fallecidos. |            |                  |            |           |           |          |          |         |         | TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS. |          |        | NACIDOS. |          |        |
|-----------------------|-------------|------------|------------------|------------|-----------|-----------|----------|----------|---------|---------|------------------------------|----------|--------|----------|----------|--------|
|                       | ABORTOS.    |            | MEMORES 10 AÑOS. |            | Solteros. | Solteras. | Casados. | Casadas. | Viudos. | Viudas. | Varones.                     | Hembras. | Total. | Varones. | Hembras. | Total. |
|                       | Varo- nes.  | Hem- bras. | Varo- nes.       | Hem- bras. |           |           |          |          |         |         |                              |          |        |          |          |        |
| Barcelona.            | 1           | 2          | 7                | 8          | 2         | 1         | 3        | 2        | 1       | 3       | 14                           | 16       | 30     | 2        | 2        | 4      |
| Barcelonaeta.         | »           | »          | »                | »          | »         | 1         | 1        | »        | »       | »       | 2                            | 2        | 4      | »        | »        | »      |
| Hostafranchs.         | »           | »          | »                | »          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Knsanche.             | »           | »          | »                | »          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Hospital Civil.       | »           | »          | 1                | 1          | 1         | 1         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Hospital Militar.     | »           | »          | »                | »          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Casa de Caridad.      | »           | »          | »                | »          | »         | 1         | »        | 1        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Casa de Maternidad.   | »           | »          | »                | 4          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | 4        | »      | »        | »        | »      |
| Casa de Misericordia. | »           | »          | »                | »          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Hermanitas..          | »           | »          | »                | »          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
| Establecim. penales.  | »           | »          | »                | »          | »         | »         | »        | »        | »       | »       | »                            | »        | »      | »        | »        | »      |
|                       | 1           | 2          | 11               | 14         | 3         | 4         | 4        | 3        | 1       | 4       | 20                           | 27       | 47     | 24       | 20       | 44     |

**Anuncios oficiales:**

**LOTERIAS NACIONALES.**

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de junio de 1870, correspondientes a los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.

| Núm. | Ese. | Núm. | Ese. | Núm. | Ese. | Núm.  | Ese. | Núm.  | Ese. |
|------|------|------|------|------|------|-------|------|-------|------|
| 242  | 200  | 1855 | 200  | 4414 | 100  | 9122  | 200  | 11472 | 100  |
| 297  | 200  | 1856 | 200  | 4415 | 100  | 9123  | 100  | 11480 | 200  |
| 494  | 200  | 1912 | 100  | 4418 | 200  | 9156  | 100  | 11739 | 200  |
| 495  | 100  | 2060 | 100  | 5645 | 100  | 9166  | 200  | 12009 | 200  |
| 518  | 100  | 2090 | 100  | 5647 | 100  | 9185  | 100  | 12394 | 200  |
| 771  | 100  | 2161 | 200  | 5904 | 200  | 9349  | 100  | 12448 | 100  |
| 992  | 200  | 2176 | 100  | 6002 | 200  | 9718  | 200  | 12463 | 200  |
| 1080 | 100  | 2178 | 100  | 6131 | 100  | 9779  | 100  | 12513 | 200  |
| 1189 | 100  | 2245 | 200  | 6182 | 100  | 9987  | 200  | 12923 | 1000 |
| 1206 | 100  | 2266 | 200  | 7279 | 200  | 10014 | 200  | 12926 | 200  |
| 1208 | 200  | 2308 | 1000 | 7354 | 200  | 10019 | 100  | 13026 | 100  |
| 1334 | 200  | 2429 | 100  | 7478 | 200  | 10033 | 200  | 13129 | 200  |
| 1338 | 200  | 3672 | 200  | 7631 | 200  | 10083 | 100  | 13191 | 100  |
| 1403 | 200  | 3883 | 200  | 8445 | 200  | 10154 | 200  | 13331 | 100  |
| 1474 | 200  | 4190 | 200  | 9024 | 200  | 10191 | 200  | 13741 | 200  |
| 1670 | 100  | 4221 | 100  | 9040 | 200  | 10431 | 200  | 14523 | 200  |
| 1705 | 200  | 4352 | 100  | 9115 | 200  | 10662 | 200  | 14731 | 200  |
| 1709 | 100  | 4412 | 200  | 9116 | 200  | 11462 | 100  | 14738 | 200  |

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 13 de junio de 1870, siendo el número de billetes que a él corresponden el de 15,000, a 20 escudos, divididos en décimos a 2 escudos cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 60,000 escudos, el 2.º de 20,000, el 3.º de 10,000.

Barcelona 7 de junio de 1870.—El Administrador general, Juan Sitja.

**Parte comercial.**

**Mercado de Bous.**

Prezios corrientes al por mayor en esta plaza el 6 de junio de 1870 en los artículos de exportacion siguientes: Mercaderias a bordo en Salon ó Tarragona.—Aguardientes.—Jerezana espíritu de 65°, pipa, a 90 duros.—Idem Holanda de 13 1/2°, 51 idem.—Idem refinado de 25°, a 64 idem.—Idem espíritu de 33 3/4°, a 83 id.—Idem espíritu de 35°, a 85 id.—Idem anisado de 17 1/2°, 49 idem.—Idem de 13 1/2° a 81 id.—Id. de 25°, a 77 id.—Id. de 30°, a 93 idem.—Barril indiano de 27 1/2°, 12 idem.—Idem de 35° a 14 1/4 id.—Winos: Pipa para Levante, de 25 a 26 duros.—Idem para Montevideo y Buenos Aires, 27 a 28.—Id. portuguesa para el Brasil, 42 a 44 idem.—Idem de castaño dulce del Priorato, 33 a 34 id.—Cereales. Almendra de Esperanza a bordo, quintal, 1c 1/2 a 21 duros.—Id. en cáscara ó moler sacco de 1 1/2 cuartera, de 9 a 9 1/4 id.—Avellana en grano, quintal, 2 3/4 a 10 id.—Idem en cáscara para América, sacco 1 1/2 quart., 5 1/2 a 5 3/4 idem.—Idem id. para Inglaterra, 6 1/4 a 6 1/2.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

**Mercantes españolas.**

- De Gandia en 3 d., laud Angeles, de 29 t., p. Francisco Valero, con 200 arrobas tomates.
- De id. en 3 d., laud Angeles, de 12 t., p. José Mas, con 200 id. id.
- De id. en 3 d., laud san Antonio, de 12 t., p. Antonio Sellés, con 200 id. id.
- De id. en 3 d., laud Rosario, de 20 t., p. José Lucas, con 200 id. id.

De id. en 3 d., laud Leon, de 23 t., p. José Iglesias, con 200 id. id.  
 De id. en 2 d., laud Matias, de 9 t., p. José Ortiz, con 150 id. id.  
 De id. en 2 d., balandra Clara, de 20 t., p. Vicente Badia, con 200 id. id.  
 De id. en 3 d., laud Carmen, de 19 t., p. Pascual, con 200 id. id.  
 De id. en 3 d., laud Trinidad, de 22 t., p. Blanquer, con 200 id. id.  
 De id. en 4 id., laud Misericordia, de 12 t., p. José Colomina, con 100 id. id.  
 De Marsella en 20 d., laud Salvador, de 38 t., p. Pascual, con corcho para Tosa.  
 De id. en 22 d., laud José María, de 47 t., p. Montoro, con id. para id.  
 De la Habana en 38 d., bergantin Tercer Barceló, de 287 t., c. don José Fontrodona, con 847 cajas azúcar y 3,600 cueros á los señores hijos de Roig y Rom, 50 cajas azúcar á los señores Via y Raurell, y 76 fardos carnazas á don Fidel Moragas.  
 De Cienfuegos en 50 d., polacra goleta Nueva Angelita, de 152 t., c. Quirico Riberas, con 252 trozos caoba, 435 cueros y 49 bultos cobre viejo á los señores Nicolau hermanos, 76 fardos cera á don Antonio Renom, 63 id. id. á los señores Mercader y Pedral, 26 id. id. á los señores Taulina, 10 id. id. á los señores Mallol, 24 id. id. y 87 cueros al señor Casanovas, 7 fardos cera á los señores Nicolau.  
 De Nueva Orleans en 49 d., polacra goleta Lista, de 230 t., c. don José Millet, con 370 balas algodón á los señores Roig García y compañía, 50 id. id. á don Antonio Pous y 50 id. id. á don Francisco Carbó.  
 Id. extranjera.  
 De Garrucha en 14 d., polacra goleta italiana Risorta Addolorata Maria, de 151 t., con mineral para Marsella.  
 SALIDAS.—Polacra griega Argos, c. Duceo, para Constantinopla.—Vapor Moratin, c. Batalla, para Marsella.

## Correo de Madrid del 5 de junio de 1870.

(De la Epoca.)

Los carteles convocando para la manifestacion de esta tarde, dicen así:

### PROGRAMA

*de la manifestacion que ha de celebrarse mañana domingo en favor de la candidatura del invicto duque de la Victoria para rey de España.*

**Madridenses:** El domingo 5 del actual, á las seis de la tarde, se efectuará la manifestacion á favor del invicto duque de la Victoria.

Vosotros, siempre entusiastas por las glorias nacionales, sabéis cuánto debe la patria á su inmortal pacificador. Manifestad al mundo que el pueblo heroico del 2 de mayo, del 7 de julio y del 7 de octubre, considera digno de la suprema magistratura nacional al ciudadano que simboliza nuestras glorias y virtudes, nuestra grandeza y libertad.

**Madridenses:** El orden es columna del derecho. Haced una manifestacion ordenada, que sea base imperecedera de la voluntad nacional. Id como un solo hombre en el cortejo efímero de la solemnidad adhesión al general Espartero.

Que al ver vuestra imponente union y vuestro pacifico entusiasmo, comprendan las Cortes Constituyentes que debe ser admirada actitud tan patriótica.

Madrid 5 de junio de 1870.—Pascual Madoz.—Juan Contreras.—Blas García de Quesada.—Francisco Salmeron y Alonso.—Joaquin Garrido.—Tomás Hacha.—Joaquin Miralles.—Manuel Henao y Muñoz.—Nicolás Calvo de Guayti.—Zello Perez.—Antonio Nuñez.—Miguel Hernandez.

Ya dijimos ayer que por indicacion del señor gobernador de la provincia se habia variado el curso de la procesion, la cual no ira por el Prado al Dss de Mayo para no entorpecer la via pública, sino que se dirigira por la puerta de Alcalá hacia los Campos Eliseos, y en verdad que si no conociéramos la buena fe del señor gobernador de la provincia nos llamaria la atencion esta singular coincidencia, de llevar una numerosa manifestacion, cuyo objeto es enaltecer al duque de la Victoria, al mismo sitio donde los mas autorizados hombres del partido progresista declararon á aquel ilustre personaje jubilado para la política; allí donde se hizo el entierro va á verificarse la resurreccion, prueba notable de lo falibles que son los juicios humanos en todo, pero mas especialmente en lo que se refieren á cuestiones políticas.

—Refiere el *Eco de España* que en una de las últimas noches, al salir cinco amigos de un café de la calle de Alcalá, fueron acometidos por un grupo de unos veinte hombres que se despacharon á su gusto distribuyendo sendos garrazos á las cinco individuos. Hubo cabezas rotas, y sin la intervencion de unos guardias, las desgracias habrian sido mayores. El *Eco de España* da como motivo de estos sucesos que los golpeados habian servido á la situacion anterior. Hasta ahora Madrid habia disfrutado de una tranquilidad relativa, pero por lo viste el espíritu democrático no consiente que Madrid se diferencie de las provincias.

—El general Cabrera y su esposa, que habian emprendido un largo viaje al Norte de Europa, en el cual pensaban emplear el verano y el otoño, al llegar á Bruselas recibieron por telégrafo la noticia de haber muerto casi de repente y al siguiente dia de su salida de Londres, la persona de confianza á quien tenían encargado el cuidado de sus hijos y de sus bienes. Este les ha obligado á regresar inmediatamente á Inglaterra, aplazando su viaje á Rusia, Suecia y Dinamarca. La política es completamente ajena á este regreso, aun cuando en Inglaterra hay la general creencia de que se preparan importantes acontecimientos en España.

—Supone el País que se ha ofrecido al Sr. D. Pascual Madoz la presidencia del Consejo de Estado; pero que el nombramiento se aplaza por causas ajenas á la política.

Nuestro colega está equivocado; la presidencia de este altísimo cuerpo se destina al señor Martes, quien será nombrado durante el interregno parlamentario, á fin de que haya tiempo para su reelección.

—Dicen del Cairo que M. de Lesseps, que había llegado allí pocos días hace, tiene frecuentes entrevistas con el khedive á fin de concertar las medidas preliminares para la venta de los terrenos pertenecientes á la compañía de Suez, que debe verificarse luego que esté vigente la reforma judicial ya asegurada.

Las principales compañías de navegación extranjeras se han puesto ya de acuerdo con la empresa del canal para la adquisición de terrenos en Port Said, cuyo valor excede de cuatro millones de francos.

—Varios periódicos anuncian que por los jefes de los cuerpos se ha dado permiso á los militares que á ellos pertenecen para que puedan ejercitar libremente sus derechos los que deseen asistir á la manifestación que hoy ha tenido lugar.

—Una curiosa noticia, da hoy el *Imparcial*; la de que ayer, y con la fórmula de «en nombre de Dios y de la patria», fué proclamado rey de España en Villarrobledo el duque de la Victoria.

(De la Correspondencia de España.)

La comisión que ha entendido en la proposición de ley sobre pensiones ha emitido el siguiente dictamen:

Artículo 1.º No se otorgarán pensiones de gracia desde la publicación de esta ley, á no estar justificadas por un hecho nacional y glorioso, clasificado así por las Cortes en votación nominal por la mitad mas uno de los senadores y diputados proclamados.

Art. 2.º Podrán, sin embargo, concederse por hechos calificados de útiles á la patria después de nivelados los presupuestos, según la cuenta definitiva de los mismos, aprobada por las Cortes.

Palacio de las mismas 1.º de junio de 1870.—Julian Martínez y Ricart, presidente.—Lemos Franco del Corral.—Francisco de Pedro.—Gaspar Rodríguez.—Federico Gomis.—Pedro Calderon y Herce, secretario.

—Hoy recibimos el correo directo de Cuba con noticias que alcanzan al 15 de mayo.

En el departamento Oriental no quedan mas que algunas fuerzas rebeldes á las órdenes de Modesto Diaz, y una cuadrilla que reunió Marmol en la jurisdicción de Santiago de Cuba. El coronel Velasco batió últimamente á las primeras en el Macío, y el brigadier Detenre á las segundas en sus propias guaridas. La parte Norte continúa tranquila, y el señor conde de Valmaseda ha vuelto á Bayamo, para dirigir desde cerca las operaciones. Se espera, con ilimitada confianza, que no tardará en dar buena cuenta de los que quieren encontrar su sepulcro en donde lanzaron su grito de guerra á la nación.

Toda la atención está hoy fija en el Camagüey, cuyas operaciones dirige personalmente el Excmo. Sr. capitán general. La pacificación de esta comarca, que adelanta con pasmosa rapidez, traerá necesariamente consigo la de toda la parte de la isla, que aun infestan partidas rebeldes y mathecheros. Con la clemencia y con la fuerza está llevando á buen término el general Caballero de Rodas el plan que se propuso antes de abandonar esta capital. Su caballerosa generosidad respecto á los que deponen las armas y apelan á la clemencia del gobierno, y á las familias que se presentan ó se recogen en los campos, caballerosa generosidad que sienta bien al autorizado representante de una nación hidalga, hace que cada día acudan mas desengañados, que se repueble Puerto Príncipe y que se levanten, como por encanto, nuevos caseríos al pié de los puntos fortificados.

La casi totalidad de los que se presentan con armas pide conservarlas para unirse á nuestras columnas y guerrillas, y prestar, como prácticos y combatientes, servicios positivos á la patria que han hostilizado por ofuscación ó violencia. Los servicios de estos presentados han sido hasta ahora sumamente útiles, pues han conducido á sus nuevos compañeros de armas á parajes en donde han sorprendido y escarmentado al enemigo. Estos seguros guías y las buenas confidencias que tiene el gobierno, han hecho que los cabecillas no se consideren seguros en parte alguna, y que no se atrevan á permanecer dos días seguidos en el mismo punto. Antes contaban con rápidos y seguros avisos para burlar la actividad de las tropas que los perseguían; hoy chocan con ellas cuando lo esperan menos, y viven completamente desconcertados y en constante agitación.

Todos los días salen y entran en Puerto Príncipe dos ó tres columnas de doscientos á trescientos hombres cada una, pues no se necesitan de mayor fuerza, y lo mismo sucede en los puntos fortificados de las líneas.

Los coroneles Aguilar, Fajardo, Chinchilla, Gamarra, Marin, Bergel, Acosta, Benegasi y otros beneméritos jefes, están en constante movimiento, y sería muy larga relación la de los encuentros que en los últimos quince días han tenido con las aterradas partidas, causando un considerable número de bajas, tomando en consideración las exiguas fuerzas que presentan y la escasa resistencia que oponen á nuestros valientes.

En las Cinco Villas y Saneti Spiritus continúan merodeando algunas partidas, que se fraccionan, se reúnen, se esconden y reaparecen; pero sufren diarios descalabros, y como

verdaderos mathecheros, cometen algunos horribos asesinatos y saquean ó incendian alguna propiedad. Difícil es señalar el número de estos foragidos.

El sábado 7 se presenció en la ciudad de la Habana la ejecución en garrote de D. Domingo Goicuría, que se titulaba general desde que empezó á conspirar en el extranjero contra España. Fue capturado en Cayo Guajaba por fuerzas de nuestra marina de guerra, cuando abandonaba la isla, después de haber estado en ella poco tiempo en el campo rebelde, para marchar á Méjico, según dice su pasaporte. Murió en la falda Oeste del castillo del Príncipe, ante una numerosa concurrencia.

—Ya están terminadas por el Sr. Gisbert las ordenanzas de aduanas, las cuales pasarán al examen del ministro de Hacienda dentro de breves días.

—Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el proyecto de reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria novísima, que ha sido redactado por la dirección general del registro de la propiedad y del notariado.

—Por el ministerio de Hacienda se ha pasado á la dirección de Propiedades los nuevos reglamentos, que ya hemos anunciado, para llevar á cabo rápidamente la desamortización de bienes nacionales que hace tanto tiempo no podían enajenarse por estar tramitándose los expedientes á que da lugar el reglamento vigente. Se cree que el nuevo reglamento será aprobado dentro del presente mes.

—En el Código penal se establece como castigo á los que por medio de la prensa contribuyen á la perpetración de un crimen, una pena en dos grados inferior á la del que intenta el crimen; y en un grado inferior si se comete. Se establece la primera responsabilidad para el autor, y cuando este falte al editor, y así sucesivamente. Se imponen multas de alguna consideración para los que por medio de escritos propagan máximas contrarias á la moral.

—Con asistencia del ministro de Ultramar se reunió ayer tarde la comisión que entiende en el proyecto de extinción de la esclavitud.

La mayoría de los diputados está por que se reduzca á sesenta la edad fijada para declarar libres á los ancianos, y que los emancipados por haber tomado las armas en pró de nuestra causa, entren desde luego en plena libertad, sin someterse al patronato del Estado.

—Hasta que se termine y apruebe la reforma del Código penal no enviará el Sr. Rivero á los gobernadores la circular dándoles instrucciones.

—El Sr. Santa Cruz ha presentado una enmienda al proyecto de ley de ampliación de ferro-carriles, para que se entienda la ampliación con respecto á las líneas de Calatayud á Teruel, de Teruel por el río Alhambra y cuenca carbonífera, de Ubrillan á Gargallo, luego que esté concluida la línea de Zaragoza á Valdezafán.

—Tan luego como queden resueltas las graves cuestiones que hoy se agitan en el parlamento, el Regente del Reino saldrá para los baños de Alhama, acompañado de sus ayudantes D. Alvaro Queipo de Llano, el marqués de Ahumada y D. Fernando O'Lawlor. Al mismo tiempo saldrá para la Granja la señora duquesa de la Torre.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular dictando reglas para cumplir la ley de reemplazo y organización del ejército de 20 de marzo último, en la cual se dispone que todos los individuos del ejército procedentes de las quintas ó sustitutos que con posterioridad á la citada fecha de 29 de marzo pasado cumplan cuatro años de servicio en activo y que no estén acogidos á los beneficios de la ley de reenganches pasarán en uso de licencia ilimitada, con arreglo á lo que se establece en el art. 16 de la citada ley y en la tercera de las disposiciones transitorias, á la reserva activa, en la cual deberán cumplir dos años para el total de los seis á que se reduce el tiempo de servicio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º

La licencia ilimitada que se espida á los soldados que pasen á la reserva activa será para el pueblo por cuyo cupo hubiesen sido declarados soldados ó para el de su naturaleza. Al expedirles las licencias ilimitadas se les satisfarán los sobrealcances si los tuviesen, y un mes de haber por razón de marcha; debiendo con sus alcances, filiaciones y demás documentación personal observarse lo dispuesto en los reglamentos de 11 de marzo de 1867 y 9 de enero de 1869, dictados para el ingreso, permanencia y baja de los soldados en las comisiones de reserva de infantería y caballería.

Terminadas entre el ejército activo y la primera reserva que se establece los seis años de servicio á que están obligados los soldados, obtendrán la licencia absoluta, percibiendo entonces sus alcances.

A los soldados que hubiesen cumplido seis años de servicio entre activo y segunda reserva, ó solo en activo sin estar acogidos á la ley de reenganches, y los que vayan cumpliendo en lo sucesivo, se les expedirá la licencia absoluta.

Del mismo modo por el director general de infantería se les expedirá la licencia absoluta á los que correspondiéndoles por la suerte ser destinados á la segunda reserva que se establece cumpliesen en ella los seis años, según lo que se determina en el art. 6.º de la ley.

París 4 de junio.

Escriban de Vevay lo que sigue:

«Nuestra sociedad coral, que cuenta en su seno á las personas más respetables de la localidad, había decidido pasar á las Gruyeres para dar un concierto á beneficio de la Casa de Maternidad de Butle, proponiéndose regresar por el delicioso valle de Allière.

En la meseta de Jaman existe un hermoso lago alimentado por los manantiales de Oaye y de la Daut de Hantenden, donde los pastores de las inmediaciones pescan delicadas truchas que trasportan por medio de balsas.

Unos treinta individuos de la sociedad coral embarcaron en una de esas balsas, que segun parece debió de estar mal enstruida. Al llegar en medio del lago que tendra unos 1,800 pies de ancho, pero que es muy profundo, nuestros individuos de la sociedad coral netan de repente que la balsa se deshace y se hunde bajo sus pies. Llenos de terror, a pesar de ser casi todos nadadores, desaparecen unos veinte de ellos en las profundidades del lago.

Entre los ahogados hay magistrados, diputados, fabricantes y el redactor de nuestra cronica local M. Fumaux. Es indescriptible la consternacion que ha producido tan horrible catástrofe.»

ITALIA.—La *Gaceta oficial* publica los pormenores relativos a la partida de la provincia de Como, conocidos ya en su mayor parte por nuestros lectores.

La partida capitaneada por Nathan y compuesta de 38 hombres, pasó la frontera el 30 de mayo por la mañana, recorriendo los territorios de Palenzzza, Casine, Rezonico y Gere, é internándose luego en la provincia de Sondrio con animo de atravesar por Monte-Legnene; pero se dispersó temerosa de encontrar las tropas.

No ha habido ninguna refriega entre las tropas y esa partida, des de cuyos individuos han caido prisioneros, habiéndose refugiado los demás en un bosque de donde salieron ayer en direccien á Molegno.

La partida ha roto en dos puntos los alambres telegráficos, é hizo prisionere á un soldado á quien puso en seguida en libertad.

Nathan ha abandonado á sus compañeros y antes de separarse de ellos ha dado á cada uno 10 francos. La partida queda ahora reducida á diez ó doce individuos á quienes persigue la tropa. Los pueblos manifiestan en alto grado su indignacion contra los premedadores de semejante empresa.

Cerca de Tortone el partido republicano habia reunido armas y municiones para armar una partida, pero las autoridades, despues de activas pesquisas, ha conseguido apoderarse de 98 fusiles y de 4,000 cartuchos.

Carecen de fundamento las noticias dadas por algunos periódicos sobre aparicion de nuevas partidas.

—El día 3 la Cámara de los diputados aprobó por 175 votos contra 107 el proyecto de ley presentado por el gobierno en el cual se practican varias reducciones en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MARTES, 7 DE JUNIO.—La sesion de las Cortes terminó ayer contestando el Sr. Rivero al Sr. Cánovas. Dijo que la revolucion se hizo por acuerdo unánime del pais y que no es posible la restauracion, añadiendo que la democracia es preferible á los gobiernos doctrinarios.

El embajador francés ha telegrafiado á las Tullerías las declaraciones del señor Cánovas.

Siguen las conferencias entre el Sr. Sagasta y los representantes extranjeros sobre los tratados de comercio.

El gobierno ha recibido 16 millones en oro procedentes de París.

Ha sido aprobada la instruccion para canjear la moneda de cobre.

Bolsin: Consolidado, 28'40.

Lisboa 6.—En la circular que el ministro del Interior ha dirigido á los gobernadores se ofrece la reforma de la Cámara de los Pares, la libertad de enseñanza, los derechos de reunion y asociacion, y economías.

*Telegramas del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª de Barcelona.*

Tarifa 6 de junio.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Este. Ha desembocado núm. 374, bergantin goleta «Mariano», de D. Pablo Goli y Mas, de Palma.

Tarifa 6 de junio.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Noche y hoy Este fresquito. Han desembocado núm. 351, bergantin «Fénix», de D. Pablo Sorá, de Palma; núm. 325, polacra «Nuevitas», de los Sres. Cibils y Rabell, y núm. 44, polacra goleta «Hortensia», de D. Juan Jover y Serra.

Imprenta del BIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Sabatash, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.